

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADQUISICIONES

**MAT.: MODIFICA FECHA DE ADJUDICACION
LICITACIÓN N° 4164-22-LP26 "SUMINISTRO DE
TRASLADOS TRAMO A Y B 2026"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01379/2026

DOÑIHUE, LUNES, 6 DE JULIO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y su texto refundido, coordinado y sistematizado mediante D.F.L. N°1 de 2006;
2. Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
- 4.- Decreto N°1217 de fecha 11-06-2026 que actualiza régimen de subrogancias de las Direcciones municipales de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°930/2026 de fecha 20-05-2026, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación ID 4164-22-LP26 "**SUMINISTRO DE TRASLADOS TRAMO A Y B 2026**".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el presente llamado a Licitación Pública de acuerdo al proceso establecido en las Bases de Licitación y Reglamento respectivo de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, se produjo un atraso en el plazo de la adjudicación estimada, debido a que la propuesta de adjudicación debe ser sometida a aprobación del Honorable Concejo Municipal porque supera las 500 UTM el valor de la misma y no hay sesión de Concejo hasta la primer, segundo y tercer miércoles del mes de Julio del 2026.
- 2.- Que por lo anterior se requiere modificar los plazos de adjudicación y contratación de la licitación: denominada "**SUMINISTRO DE TRASLADOS TRAMO A Y B 2026**", ID N°4164-22-LP26 en el Portal www.mercadopublico.cl . quedando el plazo de adjudicación para el 10-07-2026 .

DECRETO

I. MODIFÍQUESE el plazo de adjudicación previsto en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas mediante Decreto N°930/2026 de fecha 20-05-2026, para Licitación denominada: "SUMINISTRO DE TRASLADOS TRAMO A Y B 2026", aumentando el plazo de adjudicación para el 10-07-2026 en la plataforma www.mercadopublico.cl .

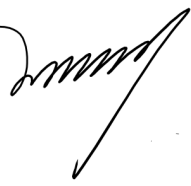
II. PUBLÍQUESE, el presente Decreto, por la Unidad de Adquisiciones, en el Portal Mercado Público.

III. NOTIFIQUESE, el presente Decreto, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 45 y siguientes, de la Ley N° 19.880, que Establece Bases, de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, mediante correo electrónico, a la Directora de Administración y Finanzas , Encargado de Adquisiciones, a la Administradora Municipal, y al Director de la Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Aprueba Bases	Digital	Ver		

BAG/COA/FAO/FAC/CMD

DISTRIBUCIÓN:

FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
 FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CARMEN MIRANDA DIAZ - ENCARGADO ADQUISICIONES ADQUISICIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21956853&hash=2b32a>